JUECES para la DEMOCRACIA

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA SECCIÓN TERRITORIAL DE ANDALUCÍA ORIENTAL, CELEBRADA EN MÁLAGA EL 26 DE OCTUBRE DE 2016.

Asisten a la reunión:
- Juan Antonio Lozano.
- Jesús Rodríguez.
- Soledad Jurado.
- José Luis Manjón.
- Aurora Santos.
- María Jesús del Pilar.

El orden del día propuesto fue el siguiente:

1) Implantación de la oficina judicial, Tribunales de Instancia o creación de nuevos órganos judiciales.
2) Regulación de la carga de trabajo.
3) Jornadas Jurídicas de JpD 2.017.
4) Jornada "Libertad Vs Seguridad, o cómo vencer al yihadismo desde el Estado de Derecho".
5) Inmigración: análisis del problema relacionado con los CIES, desalojo de la "Jungla de Calais", respuesta de las asociaciones judiciales. Responsabilidad de los jueces y juezas. Compromiso de la carrera judicial.
6) Jornada sobre inmigración en la apertura del año judicial en el TS.
7) Conciliación.
8) Especialización.
9) Comunicado conjunto de todas las asociaciones judiciales sobre los hechos acaecidos en Badalona. Valoración por nuestra Sección Territorial.
10) Incidencia de la situación política general y de la izquierda en particular sobre JpD y sobre la política judicial en Andalucía. La crisis del PSOE. La ruptura PSOE-Podemos.
11) Información del Secretariado a la STAOr. Propuestas de la STAOr al Secretariado. Comunicación STAOr-Secretariado.
12) Propuestas para un modelo de funcionamiento de la STAOr. Prioridades y estrategias de intervención y de comunicación. Unificar dirección de correo electrónico con la Sección Occidental. Organización conjunta de las actividades asociativas.

13) Elección de coordinador/a.

LA REUNIÓN.

1) y 2) TRIBUNALES DE INSTANCIA. CARGA DE TRABAJO.
Se acuerda que, de una vez, se desarrolle de forma global el proyecto de Tribunal de Instancia o que, en su defecto, se creen nuevos órganos judiciales.
Jesús Rodríguez, Decano de los jueces de Granada, señala que es inminente la publicación del Real Decreto por el que se crean nuevos juzgados. Así, será necesario valorar el impacto que tendrán estos nuevos juzgados en la organización judicial. Es más que previsible la insuficiencia de dicha medida por lo que se insiste en la implantación efectiva de los Tribunales de Instancia
En cuanto a la carga de trabajo se exige que se regule la misma y si fuese necesario se pide que se deje sin efecto la suspensión del juicio que tiene como objeto dicha regulación.
Se hace una mención expresa al trabajo desarrollado por Mar Serna y Carlos Preciado.

3) JORNADAS JURÍDICAS JpD 2.017.
Por unanimidad se acuerda organizar por JpD Andalucía Oriental para los meses de abril o mayo de 2.017 unas jornadas jurídicas multidisciplinares en las que se analizarán las nuevas leyes que se vayan promulgando durante este período. Serán unas jornadas abiertas a todos los profesionales del derecho y se coordinarán con los distintos departamentos de la Universidad de Málaga.

4) y 5) JORNADA "LIBERTAD VS SEGURIDAD, O CÓMO VENCER AL YIHADISMO DESDE EL ESTADO DE DERECHO". INMIGRACIÓN: ANÁLISIS DEL PROBLEMA RELACIONADO CON LOS CIES. RESPUESTA DE LAS ASOCIACIONES JUDICIALES. RESPONSABILIDAD DE LOS JUECES Y JUEZAS.
Se analizan conjuntamente estos dos puntos del orden del día.
Por Juan Antonio Lozano se pone de manifiesto que una Jornada sobre terrorismo excede de las competencias de una sección territorial y debe comunicarse por escrito al secretariado, más allá de una comunicación telefónica.
Por la coordinadora se enviará un escrito para que el tema sea tratado en la reunión del secretariado de noviembre.
Por José Luis Manjón se hace hace constar, además, que sería conveniente suprimir el término "yihadista" por las implicaciones religiosas que conlleva la yihad y por los equívocos que ello pudiera generar.
Se modifica el título de la Jornada a: "Libertad Vs Seguridad ó cómo afrontar los retos actuales desde el Estado de Derecho"

Jesús Rodríguez estima que debería darse un enfoque académico y considera que miembros del ejército podrían aportar una visión o lanzar un mensaje poco acorde o no coincidente con el ideario de la asociación.
Soledad Jurado y Aurora Santos consideran que sería muy enriquecedor contar con la participación de distintos profesionales, incluidos los de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, ya que pueden dar una visión de conjunto del problema a debatir.
José Luis Manjón apunta a la necesidad de ser realistas y no caer en el pernicioso "buenismo" que nos impide afrontar el problema en su integridad.
El objeto de la Jornada queda delimitado como sigue:
- Amenaza terrorista
- Inmigración. Libertades y derechos fundamentales.
- Cuestiones culturales.

6) JORNADA SOBRE INMIGRACIÓN EN LA APERTURA DEL AÑO JUDICIAL EN EL TS.
Se pone de manifiesto que el día de la apertura del año judicial, en el salón de actos del TS, tuvo lugar una jornada sobre inmigración con el testimonio de un refugiado sirio, jornada casi idéntica a la organizada en mayo por esta sección territorial y que no pudo tener como lugar de celebración la Ciudad de la Justicia de Málaga porque se consideró por el presidente de la Audiencia Provincial de Málaga y por el presidente del TSJA que era una actividad no jurídica y sí privada de la asociación JpD, por lo que fue denegada la solicitud.

7) y 8) CONCILIACIÓN, ESPECIALIZACIÓN.
Se vuelve a incidir en la importancia de la conciliación y en la dificultad que tienen algunos compañeros para afrontar la preparación de las pruebas de especialización debido a la sobrecarga de trabajo.
Se hacen varias reflexiones sobre las juezas y magistradas y el desempeño de la función jurisdiccional, sobre aspectos que van más allá de la simple igualdad formal, ampliamente tratada, y que se centran en aptitudes, lenguaje corporal y verbal aprehendidos a lo largo de muchas generaciones y que se usan por las propias mujeres sin tener consciencia de ello.
Se propone por la coordinadora organizar una jornada sobre el tema y se aprueba por unanimidad.

9) COMUNICADO CONJUNTO DE TODAS LAS ASOCIACIONES JUDICIALES SOBRE LOS HECHOS ACAECIDOS EN BADALONA. VALORACIÓN POR NUESTRA SECCIÓN TERRITORIAL.
Se inicia un interesante y dilatado debate al respecto.
Existen tres posiciones claramente diferenciadas.
Jesús, Juan Antonio y María Jesús defienden y comparten el contenido del comunicado y la forma. Estamos ante la vulneración de preceptos

constitucionales, somos una asociación judicial y procedía el mismo. Por los tiempos de los medios de comunicación, que no son los nuestros, el comunicado fue publicado con inmediatez, no hubo tiempo material para consultar con la sección.
José Luis comparte plenamente el fondo pero no la forma. Según su criterio debería haber sido previamente informada la sección afectada.
Aurora y Soledad consideran que no era necesario hacer ningún comunicado y que los hechos no revisten tanta gravedad. Hay que tomar las cosas con más calma y más naturalidad, templarlas. Es una manifestación más de la libertad de expresión. Se le ha dado más relevancia al hecho en sí de la que realmente tiene.

10) INCIDENCIA DE LA SITUACIÓN POLÍTICA GENERAL Y DE LA IZQUIERDA EN PARTICULAR SOBRE JPD Y SOBRE LA POLÍTICA JUDICIAL EN ANDALUCÍA. LA CRISIS DEL PSOE. LA RUPTURA PSOE-PODEMOS.
Por José Luis Manjón se pone de manifiesto que ya ha terminado para el PSOE su poder hegemónico en la izquierda y que no es posible articular en la actualidad una izquierda sólida y con vocación de gobierno sin Podemos. Se plantea cómo afecta este cambio a la política judicial de JpD. Y más concretamente a la política judicial en Andalucía donde hemos asistido a una fractura total entre estos dos partidos políticos.

11) y 12) INFORMACIÓN DEL SECRETARIADO A LA STAOR. PROPUESTAS DE LA STAOR AL SECRETARIADO. COMUNICACIÓN STAOR-SECRETARIADO. PROPUESTAS PARA UN MODELO DE FUNCIONAMIENTO DE LA STAOR. PRIORIDADES Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN Y DE COMUNICACIÓN. UNIFICAR DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO CON LA SECCIÓN OCCIDENTAL. ORGANIZACIÓN CONJUNTA DE LAS ACTIVIDADES ASOCIATIVAS.
José Luis Manjón afirma que una adecuada relación con el Secretariado pasa porque siempre se tenga en cuenta la opinión de la Sección en todos aquellos asuntos que puedan afectar a la misma.
Se insiste en la importancia de construir una sección que abandere las informaciones relativas a todos los asuntos locales y regionales. Se pide que la asociación vuelva a ser referente en la información a nivel de Andalucía, que los medios de comunicación tengan presente a la asociación.
Se propone el trabajo conjunto con la otra sección, disponer de una única cuenta de correo electrónico, desarrollar las ideas y propuestas en grupo, como se hacía antaño.
Juan Antonio, tras consultar los estatutos, corrobora que podemos trabajar como una única sección pero si se adopta la decisión, por ambas secciones, a nivel orgánico perderíamos un voto en el Comité Permanente. Debemos valorar el cambio.

José Luis insiste en la necesidad de desarrollar un proyecto a largo plazo, dos años, en el que se potencie a las dos secciones de Andalucía y que ambas tengan presencia en el futuro secretariado, sólo así Andalucía tendrá el peso que merece dentro de una asociación judicial de izquierdas.

13) Por unanimidad los asociados y asociadas asistentes acuerdan la continuidad de la actual coordinadora.

En Málaga, a 26 de octubre de 2.016.

La coordinadora